



DRA. PETRA RIVAS HERASME
Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.
Colegiatura Notarial 4447.

ACTA DE RECEPCIÓN VIRTUAL DE LOS SOBRES “A Y B” DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA MARCADO CON LA NOMENCLATURA PASP-CCC-SI-2024-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ACTO NÚMERO OCHENTA Y SEIS (86) FOLIO NÚMERO CERO SETENTA (070).

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, el día cinco (05) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). - Por ante mí **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0132825-0, notario público de los del número Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 4447, con estudio profesional abierto en la avenida Privada, No. 46, plaza Maciel, local ciento seis (106), mirador norte, en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerida por el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, para que instrumente el proceso marcado con la nomenclatura **NO. PASP-CCC-SI-2024-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN** a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las ocho (08:00 A.M.) horas de la mañana y encontrándome en la División de Compras y Contrataciones de dicha Institución; procedo a levantar el **ACTA DE RECEPCIÓN**, contenido de las ofertas virtuales y muestras presentadas por los Oferentes **PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN**. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuyo Proceso de Subasta inversa fue publicada en su página de internet, en el Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en distintos periódicos de circulación nacional. En este Proceso de Subasta inversa presentaron ofertas virtuales a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) los siguientes oferentes:

1. **YONA YONEL DIESEL, SRL (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130450791, representada por Douneidis Altagracia Smith Piñeyro, cédula de identidad y electoral No. 402-3892448-0.
2. **ECO PETROLEO DOMINICANA, S A (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130714835, representada por Bienvenido Apolinar Bretón Medina, cédula de identidad y electoral No.001-0001512-2.
3. **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130689164, representada por Rafael Adolfo Llubes Sepúlveda, cédula de identidad y electoral No. 001-0099314-6.
4. **J G DIESEL SRL (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130469334, representada por Jesús Geovanni García Valdez cédula de identidad y electoral No. 001-1271993-5.

Hacemos constar que las propuestas de dicha Subasta Inversa se encuentran encriptadas en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. Dándose por terminado el proceso de recepción de los Sobres “A y B”, siendo las doce (12:00 P.M.) horas de la tarde del día antes señalado. Este acto se realizó en presencia del señor **ENRIQUE DAVID MORONTA**, Encargado de la División de Compras, luego transcribí lo presenciado en la referida recepción, de todo lo cual **Certifico y Doy fe.**

DRA. PETRA RIVAS HERASME
-Abogada Notario Público.-

